

## SECCION DE CENSO

La sección de referencia llevó a cabo los trabajos de confección de Censos y Cargo de Valores, habiéndose producido en el primero 1.210 bajas, 1.831 altas, y en el segundo un cargo por valor de 1.375.677'00 pesetas por cuotas obligatorias.

Continuando la práctica de ejercicios anteriores para dar mayor coincidencia a los censos de la Cámara con los Registros Fiscales del Estado y alcanzar con ello una más fácil y mayor recaudación, fueron renovados totalmente los censos de los pueblos: Abenójar, Albaladejo, Alcoba, Alhambra, Almuradiel, Arenas de San Juan, Arroba, Campo de Criptana, Cañada de Calatrava, Carrión de Calatrava, Carrizosa, Ciudad Real, Los Cortijos, Cózar, Chillón, Fontanarejo, Fuenllana, Fuente el Fresno, Granátula, Infantes, Las Labores, Luciana, Manzanares, Los Pozuelos, Puebla de Don Rodrigo, Puebla del Príncipe, Puertollano, Retuerta, Saceruela, San Carlos del Valle, San Lorenzo, Santa Cruz de los Cáñamos, Socuéllamos, Solana del Pino, Terrinches, Valdemanco y Valdepeñas.

Las consultas evacuadas, especialmente en relación a la aplicación del Decreto sobre declaración de aumentos de Renta del mes de septiembre alcanzaron la cifra, de 3.201.

## CONTABILIDAD

Como en ejercicios anteriores llevóse por el sistema de partida doble, con los auxiliares de registros necesarios y tanto en el aspecto presupuestario como patrimonial.

Al finalizar el ejercicio en cuestión, permanece igual que en los anteriores la cuantía del Patrimonio de la Corporación, cifrado en 2.327.216'02 ptas., sin que se haya contabilizado todavía el valor real de la planta baja del inmueble sito en General Rey número 14, en espera de determinar la formalización de la venta de los diversos pisos a sus adquirentes. No se han practicado amortizaciones en el inmobiliario por aconsejarlo así la valoración real de muebles y libros, muy superior al contabilizado, y por que las plus valías del Edificio Social y los solares de nuestra propiedad son muy sensibles e infinitamente a la cuantía del demérito que es escaso, dada la atención que se presta con obras de reparación y a su reciente construcción.

Al comenzar el ejercicio en cuestión todos los pisos del Inmueble General Rey 14 quedaron ocupados por sus adquirentes, y arrendados todos los bajos propiedad de la Cámara.

El Presupuesto Ordinario de 1962 se ha liquidado con un sobrante de 1.201.039'28 ptas., y el Especial de Servicios con el de